

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.  
CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de junio del 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N35-174 y Succia, Edificio Renazzo Plaza, Piso 7, Oficina 704, a las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía SOFTWAREONE ECUADOR SOLUCIONES S.A.

De conformidad con el listado que se adjunta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: SOFTWAREONE COLOMBIA SAS y la compañía SOFTWAREONE LATAM-HOLDING SL, debidamente representadas por el señor LUIS ADALBERTO MUESES CUASQUER, según los poderes otorgados a su favor, cuyas copias se adjuntan para que formen parte del expediente.

En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, los presentes solicitan al señor Luis Mueses que presida la sesión como Presidente ad-hoc; quien estando presente acepta dicha solicitud; actúa como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General el Dr. Alfredo Maldonado Jerves.

El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal o representados, accionistas de la compañía que representan el CIEN por ciento (100,00) del capital pagado de la compañía.

Nº	ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
1	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	63,00	63,00	0,025%
2	SOFTWAREONE LATAM - HOLDING SL	251.937,00	251.937	99,975%
TOTAL		252.000,00	252.000	100%

El presidente manifiesta que al haber presencia unánime del capital social, y pregunta a los accionistas presentes si es su voluntad instalarse en junta general universal de accionistas, a lo que los accionistas manifiestan su acuerdo de forma unánime. A continuación se declara instalada esta junta con carácter universal, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a esta junta; y que, una vez suscrita, se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. El secretario procede con la elaboración de la lista de



asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

El presidente dispone que el secretario dé lectura de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados a las actividades del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los resultados del Ejercicio económico del año 2019 y destino de las utilidades.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2020.
5. Designación del Auditor Externo para el año 2020.

Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación el presidente declara instalada la reunión e informa a la Junta General que el Informe del Gerente General, el Informe de Auditores externos, los Estados Financieros, el Informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2019, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con 15 días de anticipación a la fecha de la junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Piso 7, Oficina 704. El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y Gerente General, relacionados a las actividades del ejercicio económico del año 2019**

El presidente de la Junta solicita al secretario que dé lectura a los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relacionados al ejercicio económico del año 2019; luego de lo cual el presidente pone en consideración los referidos informes y después de algunas deliberaciones, mociona su aceptación. Seguidamente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2019.**

A continuación el secretario por solicitud del Presidente da lectura al Informe de los Auditores Independientes, cuya opinión es que los Estados Financieros de la compañía presentan

razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SoftwareOne Ecuador Soluciones S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De igual forma el Presidente pone a consideración los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

*El Presidente pone a consideración de la Junta el informe de los Auditores Externos y los detalles de los Estados Financieros relacionados a la situación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos por ventas y la pérdida del ejercicio económico del año 2019 de la compañía, y luego de algunas deliberaciones mociona que sean aprobados. Sometida la moción a la junta, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones.*

### **3. Conocimiento y aprobación de los resultados del Ejercicio económico del año 2019 y destino de las utilidades.**

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía por el año 2019, la Presidencia menciona que el ejercicio económico arrojó pérdida, por lo que el Presidente informa que en este punto no corresponde tomar ninguna resolución.

### **4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2020.**

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación del señor Nestor Vargas Arregui como comisario principal para el ejercicio económico 2020, en razón de su experiencia y trayectoria profesional. Adicionalmente pone en consideración la designación del señor Marco Cortéz Morales como comisario suplente. El Presidente de la junta sugiere que se le encargue al Gerente General la negociación de los honorarios del Comisario Principal y suplente. Luego de algunas deliberaciones respecto de los antecedentes de los profesionales nominados, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la moción de la Presidenta y designar como comisario principal al señor Nestor Vargas Arregui y como comisario suplente al señor Marco Cortéz Morales para el ejercicio económico 2020 y delegar al Gerente General su contratación y negociación de sus honorarios.

### **5. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020**

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación de la firma PKF & CO. CIA. LTDA. como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2019, en razón de su experiencia y trayectoria profesional. Luego de algunas deliberaciones, y del análisis de la experiencia de dicha firma, el presidente de la junta mociona que se apruebe la designación de dicha firma como auditores externos para el ejercicio 2020, y sugiere que se delegue al Gerente General para que negocie los honorarios de dicha auditora externa. Luego de algunas deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad nombrar a la firma PKF & CO. CIA. LTDA. como auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020, y delegar al



Gerente General la negociación de los honorarios de la firma de auditoría externa para el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos y poderes;
- b) Los informes de Gerente General, Auditor Externo y Comisario del año 2019.
- c) Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, y,
- d) Copia certificada de esta acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta y luego de algunas deliberaciones, la misma es aprobada sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 14H30.

**LUIS MUESES CUASQUER  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**Dr. Alfredo Maldonado Jerves  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LUIS MUESES en representación de:  
SOFTWAREONE COLOMBIA SAS  
ACCIONISTA**

**LUIS MUESES en representación de:  
SOFTWAREONE LATAM-HOLDING SL  
ACCIONISTA**

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTA

FIRMA

**SOFTWAREONE COLOMBIA SAS**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, written over a solid horizontal line.

**SOFTWAREONE LATAM-HOLDING SL**

A handwritten signature in blue ink, identical in style to the one above, written over a solid horizontal line.

